



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	



INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociosanitarias Fecha: 24/01/2019	Revisado por: Comisión de calidad de la FENTO Fecha: 29/01/2019	Aprobado por: Junta de Centro Fecha:
Firma: Sergio Rico Martín Coordinador de la Comisión de Calidad MUI Ciencias Sociosanitaria 	Firma: Jesús M. Lavado García Decano	Firma: Jesús M. Lavado García Decano

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 3. Personal Académico	5
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/presentacion?id=1308
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-mui-en-ciencias-sociosanitarias
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Sergio Rico Martín
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio Rico Martín	Coordinador	PDI	19/07/2018
Juan Diego Pedrera Zamorano	Miembro	PDI	19/07/2018
María Luz Canal Macías	Miembro	PDI	19/07/2018
Mariana Martínez Álvarez	Miembro	PDI	19/07/2018
Purificación Rey Sánchez	Miembro	PDI	19/07/2018
Francisco José Rodríguez Velasco	Miembro	PDI	19/07/2018
Rafael Guerrero Bonmatty	Miembro	PDI	23/07/2014
Cecilia Martín Pulido	Miembro	PAS	19/07/2018
Isabel María Pacheco Cerrato	Miembro	Estudiante	20/12/2018

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Coordinación entre asignaturas del primer semestre del curso 2017/2018. Distribución de actividades	12 de septiembre 2017	Acta N°18
2	Asignación de tutores y cotutores de TFM para el curso 2017-2018	28 de septiembre de 2017	Acta N°19
3	Coordinación entre asignaturas del segundo semestre del curso 2017/2018. Distribución de actividades	24 de enero de 2018	Acta N°20
4	Aprobación fichas docentes curso 2018/2019 Estudio directrices materias optativas UEX. Aprobación de tribunales TFM curso 2018-2019	12 de julio de 2018	Acta N° 21

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO



- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
No se han producido cambios en el título.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
No ha habido modificaciones.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En el Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del título, con expediente N°431441, de Fecha 17/3/17 se exponen los siguientes aspectos:

1. La necesidad de generar datos de todos los indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono tasa de eficiencia, etc).

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

2. Realizar y aportar estudios de satisfacción de los egresados.
3. Realizar estudios de inserción laboral

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones
VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El plan de estudios sigue fielmente el aprobado en la memoria de verificación. El valor de los indicadores es positivo, aunque todavía no se ha podido valorar su evolución debido a la reciente implantación del título. La satisfacción de los estudiantes global obtuvo una puntuación de 10 (sobre 10 puntos). La tasa de éxito de los estudiantes durante el curso 2017/2018 ha sido del 100% (Tasa de éxito (OBIN_RA-003) lo cual sugiere una buena adaptación de los estudiantes al plan formativo establecido.</p> <p>La organización del plan de estudios asegura que todas las competencias de la titulación se adquieran mediante las materias obligatorias y las asignaturas optativas seleccionadas. La tasa de Graduación ha sido del 76.47%, siendo la tasa de eficiencia elevada (97,83%). La tasa de abandono fue 0.</p>
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES
<p>Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”</p> <p>Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”</p> <p>Doc1 – Memoria verificada MUI CCSS (Ultima versión de la memoria verificada).</p>
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
ASPECTOS A VALORAR
<p>El perfil de egreso del título es plenamente acorde con los requisitos propios del ámbito académico y científico en el que se enmarca el plan de estudios. El perfil de egreso es el de un universitario capaz de desarrollar un trabajo de investigación en ciencias de la salud. Nuestros alumnos finalizan el Máster con la formación y capacidad necesarias para poder iniciar una carrera investigadora en el campo de las Ciencias Sociosanitarias. El perfil de egreso encuadra perfectamente con el de ingreso en el Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada de la Universidad de</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

Extremadura. Este Máster tiene como objetivo fundamental el dotar de los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para ser capaz de desarrollar una actividad investigadora en el área de las Ciencias Sociosanitarias ya sea en entidades privadas o públicas con perfil profesionales o investigador así como en instituciones académicas.

EVIDENCIAS

Enlace:

[Web institucional](#)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

En la coordinación docente del título participa la Comisión de Garantía de Calidad del Master, la cual cuenta con representación del PDI, PAS y estudiantes.

Los mecanismos de información incluyen las reuniones de la propia comisión, análisis de resultados, elaboración de informes por parte de la comisión, análisis y aprobación de los planes docentes, análisis de las encuestas de satisfacción y el sistema de quejas y felicitaciones. Los resultados objetivos obtenidos en las diferentes tasas computadas por la UEX a través del catálogo de indicadores, así como el grado de satisfacción de los egresados con el título permiten concluir que los anteriores mecanismos están siendo eficaces.



1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Los criterios de admisión respetan las indicaciones de la memoria verificada, así como la normativa de acceso de la Universidad de Extremadura. La tasa de eficiencia es del 97,83% y supera a la del 90% reflejada en la memoria de verificación.

El número de plazas ofertadas se ha ajustado al valor indicado en la memoria verificada (30) y el número de matriculados durante el curso 2017/2018 fue de 32 (OBIN_PA_004).



El perfil de acceso es público y se puede consultar en la página web del título a través de la página web de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

EVIDENCIAS Tabla 4. Evolución de Indicadores y datos globales del título. E3. Criterios de admisión aplicables por el título E3. Resultados de la aplicación de los criterios de admisión (resultados de formación). Doc1 – Memoria verificada MUI CCSS (Ultima versión de la memoria verificada).
1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico
ASPECTOS A VALORAR La aplicación de las diferentes normativas académicas de la UEX, en general, y de la FENTO en particular, se realiza de forma adecuada y en el marco de la memoria verificada. El reconocimiento de estudios previos se hace siguiendo el procedimiento indicado en la normativa de la UEX y atendiendo a lo expuesto en la memoria verificada del título. Todos los reconocimientos de estudios previos se aprueban por la Comisión de Calidad del Título y por la Junta de Centro de la FENTO. El valor de los indicadores de rendimiento, eficiencia y éxito permite concluir que la aplicación de las diferentes normativas académicas tiene un efecto positivo. Las diferentes normativas son accesibles desde la página web del título.
EVIDENCIAS Doc1 – Memoria verificada MUI CCSS (Ultima versión de la memoria verificada). Doc2 - Normativa de permanencia UEX Doc3 - Normativa de Reconocimiento de Créditos

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

ASPECTOS A VALORAR

La información relevante sobre el plan de estudios, incluida la reaccionada con su desarrollo y los resultados de los informes de evaluación se encuentra disponible a través de la página web del título.

La página incluye información necesaria para la toma de decisiones de futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional, incluyendo la información sobre plan de estudios, datos de interés e indicadores.

Durante el curso 2017/2018 se llevó a cabo la mejora en la actualización de la información de la citada comisión (propuesta en el curso 2015-2016) y en particular de los siguientes epígrafes.

Miembros

Actas

Funciones

Indicadores

Informes anuales del MUI en Ciencias Sociosanitarias

Otra información de interés.

EVIDENCIAS

Enlace:

[Página web del título, centro, universidad\(es\)](#)

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiante y otros agentes de interés del sistema de ámbito nacional es fácilmente accesible a través de la web del título:



http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/datos_interes?id=1308

La información referente a las vías de acceso se encuentra en el apartado “Perfil de ingreso”. La relativa a la estructura del plan de estudios en el apartado “Asignaturas y Planes Docentes” y las competencias a adquirir por el estudiante en el apartado “Competencias”.

La información sobre la normativa de permanencia en la sección “normativas” de la página web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/informacion-academica/normativas>) y la de reconocimiento en el apartado “Reconocimiento de créditos” de la web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1308).

Existen apartados específicos en la web de la FENTO que incluyen información sobre horarios, calendario de exámenes del máster y trabajo fin de master.

La información correspondiente a cada asignatura puede obtenerse desde la página web consultando el plan docente de la misma, incluyendo el profesorado responsable de la misma.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

EVIDENCIAS

Enlace

[Página web del título](#)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

La información relevante se encuentra accesible a través de la web del título y de la FENTO

La información relativa a planes docentes, horarios y calendario de exámenes está disponible con anterioridad a la matrícula del alumno, aprobada por la Junta de Centro y es de carácter público.

Los planes docentes de las asignaturas incluyen: bibliografía recomendada, descripción general de la asignatura, conocimientos previos, objetivos y resultados de aprendizaje (competencias), unidades didácticas, así como información sobre la evaluación y la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Se incluye también el desarrollo temporal de contenidos y la distribución de créditos por tipos.

Para cada unidad temática se define tanto la metodología (tipo de créditos y número) así como el tiempo presencial y no presencial invertido por el estudiante.

El apartado de Trabajo Fin de Máster en la página web muestra información accesible y detallada (proceso de lectura, asignación, tribunales, procedimiento y documentación).

La página web también incluye información sobre el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FENTO)

Los planes docentes de todas las asignaturas de los títulos oficiales de la UEX tienen una estructura común en la que se incluyen las competencias y los resultados de aprendizaje. El uso de esta plantilla para elaborar anualmente los planes docentes comenzó hace años para facilitar el proceso de puesta en marcha y revisión de las asignaturas en coherencia con el diseño de los títulos propuesto en las memorias de verificación.

EVIDENCIAS



[Página web del título](#)

[Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"](#)

[Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".](#)

[Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes](#)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

El personal que imparte docencia en el MUI en Ciencias Sociosanitarias tiene un elevado nivel de formación académica y dispone de suficiente experiencia docente e investigadora.

La tasa de PDI doctor es del 100%. La tasa de dedicación a tiempo completo es del 88.89% con un total de 2 profesores (11.11%) con dedicación a tiempo parcial.

La experiencia docente e investigadora del personal académico está contrastada y en concordancia con la memoria verificada. Los 6 profesores pertenecientes a los cuerpos docentes presentan sexenios de investigación reconocidos, y adicionalmente también tiene sexenio de investigación reconocido un profesor con la categoría de profesor contratado doctor. 5 profesores pertenecientes a los cuerpos docentes tienen al menos dos quinquenios docentes reconocidos. Destacamos que en la impartición del Master se encuentra implicado profesorado perteneciente a los cuatro campus de la Universidad de Extremadura.

Los indicadores de rendimiento académico del título ponen de manifiesto la validez de las consideraciones anteriores. Todo el personal académico del título participa en la dirección de los Trabajos de Fin de Máster y se encuentra por tanto vinculado a la docencia en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

[Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.](#)



[Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"](#)

[Tabla 3. Datos globales del profesorado que imparte docencia en el MUI CSS](#)

[Certificación de implantación de DOCENTIA-UJEX](#)

[Doc1 – Memoria verificada MUI CCSS \(Última versión de la memoria verificada\).](#)

3.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

ASPECTOS A VALORAR

En el curso 2017/2018 el 88.89% del profesorado del título tiene dedicación a tiempo completo lo que constituye una plantilla suficientemente estable y preparada.

El personal a tiempo completo imparte aproximadamente el 87.8% de los créditos totales lo que facilita la implantación del título en excelentes condiciones académicas. Su número y el nivel de dedicación garantizan que no haya una acumulación de asignaturas en profesor alguno y que el profesorado disponga de tiempo suficiente para una adecuada impartición de sus materias y una dedicación también adecuada a las labores de tutoría del alumnado. El número de profesores del título permite abordar las diferentes asignaturas obligatorias y optativas de manera correcta. El ratio de alumnos profesor es de 1,78 (OBIN_PA-010) el cual facilita el desarrollo de las actividades formativas propuestas y permite proporcionar una atención personalizada a los estudiantes



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.](#)
[Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"](#)
[Tabla 3. Datos globales del profesorado que imparte docencia en el MUI CSS](#)
[Tabla 4. Evolución de Indicadores y datos globales del título.](#)
[Certificación de implantación de DOCENTIA-UJEX](#)
[Doc1 – Memoria verificada MUI CCSS \(Ultima versión de la memoria verificada\).](#)

3.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

ASPECTOS A VALORAR

El instrumento de actualización del profesorado es por un lado, su implicación en actividades de investigación, desarrollo e innovación que permite una actualización de los contenidos impartidos en el aula y por otro lado, su participación en actividades de formación y actualización tanto pedagógica como en plataformas tecnológicas (campus virtual unex). La Universidad de Extremadura cuenta con un Plan de Formación que incluye formación para profesores de nueva incorporación, formación continua, formación en TICs, en lenguas extranjeras, etc.

Las evidencias apuntan a un gran interés del profesorado del MUI en Ciencias Sociosanitarias por actualizarse y formarse sino también una marcada tendencia creciente en dicho interés, con un incremento en el número de hora invertidas en promedio por los profesores en su formación y actualización tanto pedagógica como en plataformas.

La mayoría del profesorado emplea las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, la mayor parte de las asignaturas del Máster están presentes en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos \(periodo considerado\).](#)

[Certificación de implantación de DOCENTIA-UJEX](#)

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

4.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

El personal de apoyo con los que cuenta el Máster es suficiente para docencia impartida. El personal de administración y servicios se considera suficiente y bien formado para apoyar las actividades docentes a realizar. En relación a los planes de formación del PAS, la Universidad de Extremadura hace pública anualmente la convocatoria general de cursos de formación para este colectivo. Esta oferta recoge formación sobre aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia y a la investigación que el colectivo del PAS debe realizar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS:

[\(E11\) \(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica\) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.](#)

[Doc1 – Memoria verificada MUI CCSS \(Última versión de la memoria verificada\).](#)

4.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura ofrece a sus estudiantes de titulaciones semipresenciales distintos sistemas de información a través del Campus Virtual. Los estudiantes tienen acceso al mismo mediante un acceso identificado utilizando un ID de dominio único para garantizar la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación. El sistema de evaluación final en el MUI en Ciencias Sociosanitarias se realiza siempre y en todas las asignaturas mediante una prueba presencial. El profesorado del título prepara materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia y cuenta en todo momento con la ayuda proporcionada por la Unidad de apoyo el Campus Virtual de la UEx, curso de formación del SOFD y apoyo técnico-docente. Las actividades formativas y sistemas de evaluación se recogen los planes docentes de las asignaturas. La asistencia de los estudiantes a las sesiones prácticas es obligatoria y presencial.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

[\(E13\) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.](#)

[Doc1 – Memoria verificada MUI CCSS \(Última versión de la memoria verificada\).](#)

4.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

ASPECTOS A VALORAR

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX.

Dicha orientación es llevada a cabo por el profesorado del centro y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. La Universidad de Extremadura cuenta con varios Servicios cuya finalidad es prioritaria en relación al apoyo en la orientación académica o laboral de los estudiantes de nuestro Centro. En este sentido contamos con:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.



Al comienzo del curso se realiza una sesión de bienvenida y explicación del desarrollo del plan de estudios. También existe un Plan de Acción Tutorial.

Nuestra Universidad cuenta con los diversos Programas de movilidad estudiantil, ya sean Nacionales o Internacionales. Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre.

El Programa de movilidad ofertado a los estudiantes de la titulación es: Erasmus Prácticas (actualmente Erasmus plus) y Americampus en función de sus titulaciones de ingreso en el Máster.

Toda la información de cada Convocatoria se publicita de manera clara y ágil en la Sección de Internacional de la página de la Uex,

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

El perfil de estudiante tipo que está accediendo a los estudios del Master Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud es el de un profesional sanitario, mayoritariamente ya inmerso en el mercado laboral y que aprovecha la dedicación semipresencial al título para continuar su formación en aspectos relacionados con la investigación. Este perfil marcadamente profesional limita mucho la movilidad de los estudiantes y su participación en los programas que oferta la UEX.

La coordinación de los programas de movilidad en la FENTO corresponde a la coordinadora de Relaciones Internacionales. Las funciones de están especificadas en la (Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, Resolución de 29 de julio de 2011 de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011, D.O.E. de 12 de agosto).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



EVIDENCIAS

[E14.1 Servicios apoyo y orientacion academica.pdf](#)

[E14.2 Servicios movilidad estudiantes.pdf](#)

[E14.3 Plan Acción Tutorial](#)

[Compl. 08 Normativa movilidad UEX](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

La planificación del título pretende dotar al egresado de los conocimientos y competencias requeridos en el campo de la Investigación en las Ciencias Sociosanitarias y las metodologías de impartición han tratado de ajustarse a dicha planificación. Las actividades, las metodologías y la evaluación empleadas están descritas en los Planes docentes de las asignaturas. La forma de impartir cada una de las asignaturas del grado es amplia y varía con cada una de ellas. La metodología más utilizada es el grupo grande en combinación con trabajos, proyectos y casos prácticos desarrollados por los alumnos.



Los sistemas de evaluación son coherentes con la metodología de enseñanza-aprendizaje siendo los más utilizados las pruebas escritas de respuesta objetiva tipo test seguido de los trabajos, proyectos y casos de resolución realizados individualmente o en grupo. El resto lo constituyen sistemas de evaluación más minoritarios observación o trabajo en aula y autoevaluación.

Para los TFMs la comisión de Garantía de Calidad del Título vela para que las temáticas abordadas en los mismos sean acordes a las características del título y vela por una evaluación apropiada y uniforme. Se realiza una defensa pública del TFM ante un Tribunal siguiendo las directrices marcadas por la normativa general de la UEX y la propia del centro.

La adecuación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación para alcanzar las competencias previstas vienen refrendados por varios hechos:

1. Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios es satisfactorio (Tabla 2). La tasa de rendimiento en el curso 2017/2018 es del 89.71% con una tasa de eficiencia del 97,83%.
2. No se han obtenido resultados sobre la puntuación media obtenida en las encuestas del alumnado sobre la satisfacción con el PDI

No se han recogido reclamaciones interpuestas por los estudiantes contra los resultados de actos de evaluación del título durante el curso 2017/2018.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

EVIDENCIAS

[Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.](#)

[Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”](#)

5.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES 3 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

[Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.](#)

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO



6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Los indicadores de rendimiento del título son satisfactorios. La tasa final de matriculados respecto del total de plazas ofertadas (n=30) (OBIN_DU-003) es del 66,67% lo que indica que se cubren más de la mitad de las plazas ofertadas.

La tasa de rendimiento académico (OBIN_RA-002) es de 89,71% y la de éxito es del 100% (OBIN_RA-003) superior a la media de la UEX para el curso 2017/2018. Estos valores se mantienen en coherencia con los presentados en la memoria de verificación del título.

Será conveniente establecer acciones de mejora para conseguir aumentar el número de estudiantes matriculados en futuros cursos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

EVIDENCIAS

[Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”](#)

[Tabla 4. Evolución de Indicadores y datos globales del título.](#)

[E3. Criterios de admisión aplicables por el título](#)

[E3. Resultados de la aplicación de los criterios de admisión \(resultados de formación\).](#)

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

El grado de satisfacción medio de los estudiantes egresados se considera un buen resultado. Los estudiantes dan una buena valoración a la formación recibida.

EVIDENCIAS



[Tabla 4. Evolución de Indicadores y datos globales del título.](#)

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	Se desarrollarán actividades de información y captación de futuros estudiantes entre los graduados de Ciencias de la Salud, de la UEx y otras universidades. Así mismo, se informará y fomentará la realización del título a los profesionales vinculados laboralmente en las empresas y organismos con los que la Universidad dispone de convenio de colaboración (Servicio Extremeño de Salud, etc...)		X		No hemos conseguido el objetivo de aumentar el número de estudiantes. Se procederá a reforzar estas medidas sobre todo a nivel de profesionales.
2	Se indicará a Servicios Centrales de la Universidad de Extremadura que realice la	X			https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria/titulaciones/info/datos_interes?id=1308

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

	vinculación al Título y Plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Extremadura.				
3	Aunque el enlace a la Unidad de Atención al Estudiante se encuentra accesible en la página principal del Centro donde se encuentran los diferentes enlaces accesibles del Máster, se indicará a Servicios Centrales la necesidad de incluir el enlace mencionado en el apartado "Datos de interés" del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias. La coordinación del Máster no tiene privilegios de administrador para editar e incluir enlace a dicha sección, por lo que será comunicado a Servicios Centrales.	X			https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria
4	Se indicará a Servicios Centrales de la Universidad de Extremadura que realice la vinculación a la página raíz principal del "Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios".	X			https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria
5	Las encuestas de inserción laboral se llevan a cabo a través de los Servicios Centrales de la Universidad de Extremadura. Dado que las encuestas se realizan a partir de los dos años siguientes a la fecha de finalización de la primera promoción del máster, los datos aún no se encuentran disponibles. Estos datos serán actualizados y publicados por los Servicios Centrales de la UEx.	X			https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se desarrollarán actividades de información y captación de futuros estudiantes entre los graduados de Ciencias de la Salud, de la UEx y otras universidades. Así mismo, se informará y fomentará la realización del título a los profesionales vinculados laboralmente en las empresas y organismos con los que la Universidad dispone de convenio de colaboración (Servicio Extremeño de Salud, etc...)	Equipo directivo, CCMUI	Curso 2018/19	Intentar aumentar el número de matriculados en el MUI mediante acciones publicitarias.
2	Se desarrollará promoción del Máster en otras universidades del mundo (especialmente Latinoamérica) para captar estudiantes a través de programas de movilidad.	Equipo directivo, CCMUI, Relaciones Internacionales de FENTO y Uex.	Curso 2018/19	Intentar aumentar el número de matriculados en el MUI mediante planes de movilidad.
3	Reestructurar la asignación de profesores/asignaturas según las indicaciones de Vicerrectorado de profesorado	CCMUI y departamento de enfermería	Curso 2018/19	Adaptar las asignaturas del MUI a dos profesores a los sumo por cada una.
4	Mejorar el proceso de evaluación de los docentes y asignaturas del MUI, con el objetivo que todas las asignaturas y docentes sean evaluados	CCMUI, CC de evaluación y UTEC	Curso 2018/19	Evaluar la totalidad de asignaturas y profesores del MUI por parte del alumnado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</small>
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FENTO_D001_MUI 17-18	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

No procede

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

No procede

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede